

PROCESO DE ADMISIÓN

26/27



¿QUIÉN SÍ?

1

El alumnado que debe realizar la preinscripción en este período es aquel que cursará tres años el próximo curso 2026/27, así como aquellas familias que deseen intentar cambiar de centro para el citado próximo curso.

2

¿QUIÉN NO?

Los alumnos y las alumnas ya matriculados en el Centro NO TIENEN que presentar ninguna documentación durante este período. Todos los trámites de matriculación se realizarán del 1 al 8 de Junio del 2026.

¿CUÁNDO?

3

El periodo de admisión para el curso 2026/27 en el CEIP Federico García Lorca, es del **1 al 31 de marzo de 2026** (ambos inclusive)

4

¿DÓNDE?

La solicitud se presenta preferentemente a través de la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía, permitiendo solicitar plaza en 2º Ciclo de Infantil, Primaria, Especial, ESO y Bachillerato.

DETALLES CLAVES DEL PROCESO

5

- **Plataforma:** Se realiza en la Secretaría Virtual de los centros docentes andaluces.
- **Acceso:** Requiere autenticación mediante cl@ve, certificado digital o usuario PASEN.
- **Plazo:** Las solicitudes para nuevo alumnado (ej. 3 años) y cambio de centro deben realizarse entre el 1 y el 31 de marzo.
- **Documentación:** Aporte la documentación acreditativa solicitada para su baremación en el caso que se oponga al cruce de datos con las diferentes administraciones.
- **Para más información,** consulte la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía, , consulte en la Secretaría del centro, en horario presencial de 9.00-10.00 horas o vía telefónica.